

## NA – ÁREAS DE NORMATIVA ANTERIOR

Las áreas de normativa anterior (Clave NA en los planos de Calificación del Suelo) corresponden a ámbitos que han sido objeto de instrumentos de ordenación aprobados y no ejecutados en su totalidad, en el momento de la aprobación del Plan General el 27 de marzo de 1987, cuyo contenido – generalmente según volumetría específica – no es asimilable al de ninguna normativa de zona, pero debe respetarse por tratarse de planeamiento en ejecución.

En el Anejo de Condiciones y Criterios para el Planeamiento de Desarrollo se especifican pormenorizadamente las determinaciones del Plan General para cada uno de éstos ámbitos.

Se trata de ámbitos de Suelo Urbano que han sido objeto de algún instrumento de planeamiento cuyas determinaciones respeta el Plan General, en este caso, en aspectos parciales como normativa, ordenación puntual o régimen de gestión.

En los ámbitos de Suelo Urbano en los que se realiza alguna remisión a normativa o régimen anterior se hallan las Áreas de Normativa Anterior (NA) con una serie de ordenaciones volumétricas específicas contenidas en Estudios de Detalle.

Las Áreas de Normativa Anterior aparecen con la Clave NA seguida de un número de identificación en el Plano de Clasificación; en el Plano de Calificación aparecen tan solo las áreas en las que prevalecen determinaciones relativas a la calificación (ordenación volumétrica específica), y no aparecen en el resto (zonas en las que prevalecen determinaciones de gestión o de asignación de aprovechamientos específicos) por haberse podido homologar sus características edificatorias con las correspondientes a las zonas del Plan General.

En el ámbito de las NA son de aplicación a los usos dotacionales, existentes o previstos, las reglas establecidas en los artículos 100, 101 y 102 de las normas urbanísticas del Plan General en lo que respecta a condiciones de edificabilidad y sustitución de tales usos.

NA/1. Estudio de Detalle del Polígono Cros

NA/2. Estudio de Detalle en parcelas 5 y E del Sector III del Polígono de Babel

NA/3. Estudio de Detalle de la Manzana I del Plan Parcial “Princesa Mercedes”.

NA/4 Polígono 2 Zona Especial “Y”

NA/5. Estudio de Detalle en zona de 400 viviendas

NA/6. Proyecto de normalización de fincas en primer polígono de la Playa de San Juan.

NA/7. Plan Parcial Polígono de Babel.

NA/8. Unidad de Actuación “A” del Plan Parcial Santo Domingo.

NA/9. Plan Parcial Polígono de San Blas.

NA/10. Unidad de Actuación “Plá del Bon Repós”.

NA/11. Plan Parcial 3/2 de la Playa de San Juan.

NA/12. Cala Palmera.

NA/13. Unidades de actuación G y H del Plan Parcial 3/7 de la Playa de San Juan.